

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4320** *VALLOMBROSA GRUPO EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1571/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Anne Margaret M. Busby y Cristina Andrea de Freitas Rodrigues contra "Vallombrosa Grupo Empresarial, Sociedad Anonima", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de enero de dos mil nueve, por el que se declara a "Vallombrosa Grupo Empresarial, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia legal total por importe de 33.377,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090015021-1